



Támara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

85202

S.C.

85202

ESCRITURA PUBLICA No: 2019-17-01-006-P06580

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

DONACIÓN

**OTORGADO POR: MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ y NORMA
FRANCISCA SALGADO NAVARRETE**

A FAVOR DE: GONZALO EDUARDO RUBIO SALGADO

QUITO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2019





Factura: 001-002-000090589



20191701006P06580



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701006P06580					
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (9:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	RUBIO LOPEZ MARCELO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700507542	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	SALGADO NAVARRETE NORMA FRANCISCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702611706	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RUBIO SALGADO GONZALO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710422732	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		2000 PARTICIPACIONES DENTRO DE LA COMPAÑIA TERMALIMEX CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		318322.22					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2019-17-01-006-P06580

DONACION

OTORGADO POR:
MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ
Y
NORMA FRANCISCA SALGADO NAVARRETE

A FAVOR DE:
GONZALO EDUARDO RUBIO SALGADO

CUANTIA: USD. 319.322,22

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes veinte y cinco (25) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una parte, los cónyuges MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ y NORMA FRANCISCA SALGADO NAVARRETE, por sus propios derechos y por



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

los que representan de la sociedad conyugal que tiene formada entre sí, en calidad de DONANTES; y, por otra parte, GONZALO EDUARDO RUBIO SALGADO por sus propios derechos, en calidad de DONATARIO. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento *habilitante*. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, dignese insertar una de donación de participaciones, contenida en las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** *Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura:* a) Por una parte, en calidad de "DONANTES", los cónyuges **MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ** y **NORMA FRANCISCA SALGADO NAVARRETE**, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, por sus propios y



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, y; b) Por otra parte, en calidad de "DONATARIO", el señor **GONZALO EDUARDO RUBIO SALGADO**, de nacionalidad ecuatoriana, casado, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía **TERMALIMEX CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y tres de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. b) El señor **MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ** y su esposa señora **NORMA FRANCISCA SALGADO NAVARRETE**, son legítimos propietarios de dos mil (2.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de la compañía **TERMALIMEX CIA. LTDA.**, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. c) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios reunida el veinte (20) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), los socios de la Compañía autorizaron de manera unánime al señor Marcelo Patricio Rubio López, la donación del doce punto cincuenta por ciento (12.5%) del capital suscrito y pagado que mantiene en la Compañía **TERMALIMEX CIA. LTDA.**; es decir **DOS MIL** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de la Compañía **TERMALIMEX CIA. LTDA.**, por un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una a favor de su hijo, el señor **GONZALO EDUARDO RUBIO SALGADO**. **CLÁUSULA TERCERA: DONACIÓN.-** Con los



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

antecedentes expuestos, los DONANTES, tienen a bien donar, en forma gratuita e irrevocable, a favor del DONATARIO el doce punto cinco por ciento (12.5%) del capital suscrito y pagado de la Compañía TERMALIMEX CIA. LTDA, es decir DOS MIL (2000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de la compañía. Por su parte, el DONATARIO, acepta la donación anteriormente detallada por ser realizada en beneficio de sus intereses y los DONANTES se dan por notificados con la aceptación del DONATARIO. **CLÁUSULA CUARTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.**- Luego de realizada esta donación de participaciones, el capital social de la Compañía Termalimex Cía. Ltda, tal como se detalla en la certificación emitida por el representante legal de la Compañía, queda integrado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL PAGADO	% PARTICIPACIÓN	Nº. DE PARTICIPACIONES
NELLY ENRIQUETA ORDOÑEZ CEVALLOS	US\$ 2.400,00	16%	2.400
TORRES ORDÓÑEZ CARLOS ALBERTO	US\$ 800,00	5%	800
GONZALO EDUARDO RUBIO SALGADO	US\$ 11.360,00	71%	11.360
NELLY CAROLINA TORRES ORDÓÑEZ	US\$ 1.440,00	9%	1.440
TOTAL	US\$ 16.000,00	100%	16.000

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN, MARGINACIÓN E

INSCRIPCIÓN.- Las partes declaran su expresa aceptación a los términos del presente instrumento por lo que se ratifican en el mismo mediante su suscripción. Las partes se autorizan entre sí a obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del cantón Quito y realizar la respectiva marginación en la escritura de constitución de TERMALIMEX CIA. LTDA. ante el Notario Público respectivo.

CLÁUSULA SEXTA: CUANTÍA.- La cuantía de esta donación es de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 319.322,22).

CLÁUSULA SÉPTIMA: SANEAMIENTO.- Los DONANTES manifiestan que sobre las PARTICIPACIONES materia de la presente donación, no pesa ningún gravamen, embargo, ni prohibición de enajenar.

CLÁUSULA OCTAVA: IMPUESTOS Y GASTOS.- Todos los gastos, tributos y derechos que demande la otorgación e inscripción del presente instrumento serán de cuenta del DONATARIO.

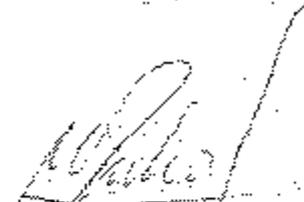
CLÁUSULA NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se anexa a esta escritura como documento habilitantes, A) copia del acta de la junta respectiva; B) Certificación de la Gerente de la compañía; C) copia de cédulas y papeletas de votación de los comparecientes; y, D) Acta de insinuación de donación. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este documento."

- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Carlos Carrión con matrícula profesional diez mil novecientos setenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

preceptos legales que el caso requiere; y, leida que le fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

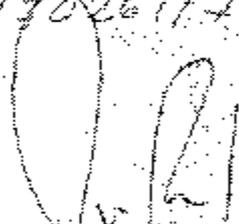
P.S.S./E.M.P


MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ
C.C. 17005071542




NORMA FRANCISCA SALGADO NAVARRETE
C.C. 1702611706




GONZALO EDUARDO RUBIO SALGADO
C.C. 171042293-2




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

170050754-2

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

CITADANIA: ECUATORIANA
NOMBRES Y APELLIDOS: RUBIO LOPEZ MARCELO PATRICIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1944-12-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
FRANQUICIA: SALVADO




TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: LICENCIADO

APellidos y nombres del padre: RUBIO CESAR
APellidos y nombres de la madre: LOPEZ BERTHA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
FECHA DE EXPIRACION: 2028-12-29

V233VZ22




CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

8047 M
8047 - 065
1700507542

RUBIO LOPEZ MARCELO PATRICIO

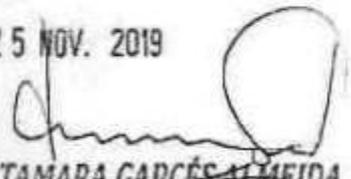
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCONSCRIPCION: PARROQUIA TUMBACO
ZONA: 1



NOTARIA SEXTA.- En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY F3
QUE: la fotocopia que entrega a usted es copia del
ORIGINAL que me fue presentado en... (C.D.)...hoja(s).

Quito a, 25 NOV. 2019

TGA
TAMARA GARC3S ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Rubio



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700507542

Nombres del ciudadano: RUBIO LOPEZ MARCELO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALGADO FRANCISCA

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: RUBIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ BERTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 190-278-00290



190-278-00290

Ltco. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170261170-6
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SALGADO NAVARRETE NORMA FRANCISCA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **CHIMBORAZO ALAUSI**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1945-10-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 MARCELO P. RUBIO L.





TCA
 NOTARIA SEXTA
 CANTON QUITO

PROFESIÓN / OFICIO / RUBRO: QUEHACER DOMESTICOS E3383222

APellidos y Nombres del Padre: SALGADO EDUARDO

Apellidos y Nombres de la Madre: NAVARRETE ZOILA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2017-09-29

Fecha de Expiración: 2027-09-29

Director: [Signature]




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0660 F **0660 - 084** **1702611706**
 IDENTIFICACION CERTIFICADO No. CEDULA No.

SALGADO NAVARRETE NORMA FRANCISCA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN: PARROQUIA: TUMBACO
ZONA: 1



[Signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... *10*...hojas(s).

Quito a, 25 NOV. 2019

TCA *[Signature]*



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702611706

Nombres del ciudadano: SALGADO NAVARRETE NORMA FRANCISCA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSSI/ALAUSSI

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUBIO L MARCELO P

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: SALGADO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NAVARRETE ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA-QUITO



Nº de certificado: 195-276-00415



195-276-00415

Ldo. Vicente Tsilano S.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No: 2019-17-01-006-P05907

SEGUNDA COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

**OTORGADO POR: MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ y NORMA
FRANCISCA SALGADO NAVARRETE**

QUITO, 21 DE OCTUBRE DE 2019



10/10/10

10/10/10

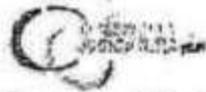
10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10



Factura: 001-002-000088787



20191701006P05907

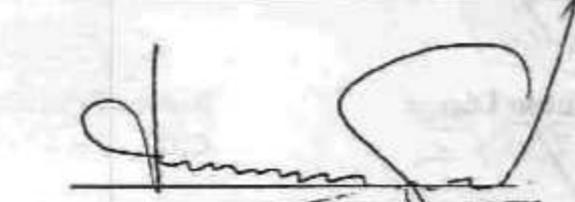


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701006P05907					
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACION PARA LA DONACION, INCLUIDA SU PROTOCOOLIZACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE OCTUBRE DEL 2019, (15:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	RUBIO LOPEZ MARCELO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700507542	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SALGADO NAVARRETE NORMA FRANCISCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702611705	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CHIRIBOGA LOPEZ MARGOTH ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708926798	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	FUENMAYOR SOLANO DAYANA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717417503	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SILVANOLOPEZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		2.000 PARTICIPACIONES DENTRO DE LA COMPANIA TERMALIMEX CIA. LTDA.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

SEÑORA NOTARIA:

MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ y NORMA FRANCISCA SALGADO NAVARRETE, mayores de edad, de estado civil casados, ecuatorianos, respetuosamente comparecemos ante Usted, exponemos y solicitamos:

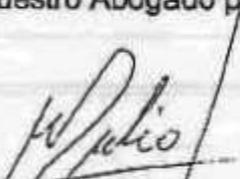
PRIMERO: ANTECEDENTES.- a) El señor MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ y su esposa señora NORMA FRANCISCA SALGADO NAVARRETE, son legítimos propietarios de dos mil (2.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de la compañía TERMALIMEX CIA. LTDA., con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.

SEGUNDA: SOLICITUD.- Con estos antecedentes, comparecemos ante Usted señora Notaria y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 agregado al artículo 18 de la Ley Notarial, publicado en el suplemento del Registro Oficial No.64, de 08 de noviembre de 1996, solicitamos se recepte nuestra declaración juramentada tendiente a acreditar nuestro patrimonio personal con la finalidad de demostrar nuestra voluntad de donar 2.000 participaciones que actualmente son de nuestra propiedad a favor de nuestro hijo GONZALO EDUARDO RUBIO SALGADO.

Además, solicitamos se reciba la declaración de los testigos señoras Katherine Dayana Fuenmayor Solano y Margoth Elizabeth Chiriboga López sobre la verdad de contar con suficientes bienes para nuestra propia subsistencia.

Usted señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo, para la completa validez de este documento.

Firmo con nuestro Abogado patrocinador.


Marcelo Patricio Rubio López
C.C. 1760507542


Norma Francisca Salgado Navarrete
C.C. 1702611706


Dr. Carlos Carrion Grijalva
Mat 10976 CAP



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

170050754-2



TIPO DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RUBIO LOPEZ MARCELO PATRICIO
 NOMBRE DE NACIMIENTO
RICHIMCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1944-12-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 NOMBRE DEL CONYUGE **FRANCISCA SILGADO**



Rubio Lopez



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION/OCCUPACION **LICENCIADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RUBIO CESAR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOPEZ BERTHA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO 2018-10-28**
 FECHA DE EXPIRACION **2025-10-28**



CERTIFICADO DE VOTACION

0047 B 0047 - 005 1700507542

RUBIO LOPEZ MARCELO PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **RICHIMCHA**
 CANTON **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCION **PARROQUIA TUMBACO**
 ZONA **1**

*Intervales s/c transversal
 Pasaje A 56-277.
 Tumbaco.*

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOF EE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 21 OCT. 2019

TGA
TAMARA GARCES ALMORA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700507542

Nombres del ciudadano: RUBIO LOPEZ MARCELO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALGADO FRANCISCA

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: RUBIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ BERTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT B - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 192-268-65070



192-268-65070

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Censación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉLULAS



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALGADO NAVARRETE NORMA FRANCISCA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO ALAUSI ALAUSI
FECHA DE NACIMIENTO **1945-10-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARCELO P RUIZ L

N. 170261170-6

SUPERIOR
PROFESION: QUEHACER DOMESTICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALGADO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE ZOLA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 29/7-09-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2007-09-29



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019

0050 F APTA. N. 0050 - 004 1702611706
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN N. CÉDULA AL

SALGADO NAVARRETE NORMA FRANCISCA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **ESCHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **TUMBACO**
ZONA: **1**

Intervalles sta transversal, pasaje A 56-297, Tumbaco

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FF que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... *02* hoja(s).

Quito a, 21 OCT. 2019

[Handwritten signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702611706

Nombres del ciudadano: SALGADO NAVARRETE NORMA FRANCISCA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSSI/ALAUSSI

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUBIO L MARCELO P

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: SALGADO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NAVARRETE ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-INT 6 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 195-268-65097



195-268-65097

Ldo. Vicente Tejada G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

11820

No. de RUC de la Compañía:

1790162524001

Nombre de la Compañía:

TERMALIMEX CIA LTDA

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1705419630	ORDÓÑEZ CEVALLOS NELLY ENRIQUETA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.400 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1700507542	RUBIO LOPEZ MARCELO PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.000 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1710422732	RUBIO SALBAZO GONZALO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.360 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1716139710	TORRES ORDOÑEZ CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 800 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1716139728	TORRES ORDOÑEZ NELLY CAROLINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.440 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

16.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución de la sociedad, en el libro respectivo de la inscripción de la compañía, que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas pueden ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 17/10/2019 10:18:30

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DO...
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en... (CND) hoj(s).

S0003174368

Quito a, 21 OCT. 2019



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706926738

Nombres del ciudadano: CHIRIBOGA LOPEZ MARGOTH ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO REVELO MARLON PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: CHIRIBOGA BARRERA GABRIEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ SILVA ROSARIO MARGOT

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-268-65130



194-268-65130

Ldo. Vicente Tajano G.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



A

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

N. 171741750-3

CEDULA DE CIUDADANIA
 APLICADA NOMBRE
FUENMAYOR SOLANO DAYANA KATHERINE
 LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1987.08.10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCION: VERIFICACIONES EN:

BACHILLERATO BACHILL EN CIENCIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES **LA FAMILIA**

FUENMAYOR LAYEDIA RAFAEL B
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SOLANO MOREJON NIBRA AYDE
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

QUITO
 2015-12-15
 FUENMAYOR
 2025-12-15




V6643V442




CERTIFICADO DE VOTACION

21 de MARZO de 2019

0026 F
 8026 - 244
 1717417503

FUENMAYOR SOLANO DAYANA KATHERINE
 APELLIDOS Y NOMBRES

1717417503

PROVINTA: **FICHINCHA**
 CANTON: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCION: **2**
 PARROQUIA: **CHIMBACALLE**
 ZONA: **1**



NOTARIA SEXTA. En aplicacion a la Ley Notarial 2015 de
 que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 2 hojas.

Quito a, 21 OCT. 2019



TAMARA GARCIA ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717417503

Nombres del ciudadano: FUENMAYOR SOLANO DAYANA KATHERINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FUENMAYOR LAYEDRA RAFAEL G

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLANO MOREJON NEIRA AYDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-268-65168



101 768 65168

Ldo. Vicente Taiano G.



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.

ACTA NOTARIAL Nº: 2019-17-01-006-P05907

**ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO
PARA DONACIÓN**

**OTORGADA POR:
MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ
Y
NORMA FRANCISCA SALGADO NAVARRETE**

CUANTIA: INDETERMINADA

DJ: 2 COPIAS

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes veintiuno (21) de octubre de dos mil diecinueve (2019), yo Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, en atención a la petición formulada por los cónyuges MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ y NORMA FRANCISCA SALGADO NAVARRETE, tendientes a acreditar su patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar en favor de GONZALO EDUARDO RUBIO SALGADO, solicitándome para ello proceda a receptor su declaración juramentada y la de los testigos, KATHERINE DAYANA FUENMAYOR SOLANO y MARGOTH ELIZABETH CHIRIBOGA LÓPEZ, y, autorizándome, de conformidad con el artículo setenta y cinco (75) de la

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.



Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención por parte de la Notaria Sexta del cantón Quito, de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría; por lo que, en ejercicio de la Fe pública de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, procedo a recibir la declaración juramentada de los cónyuges MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ y NORMA FRANCISCA SALGADO NAVARRETE, así como de las testigos antes mencionadas.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados a excepción de KATHERINE DAYANA FUENMAYOR SOLANO que es soltera, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus cédulas de ciudadanía; al efecto bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia notarial, así como sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, proceden libre y voluntariamente; y, CON JURAMENTO DECLARAN lo que sigue: UNO) Declaran los peticionarios, señores MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ y NORMA FRANCISCA SALGADO NAVARRETE, que son propietarios de dos mil (2.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de la compañía TERMALIMEX CIA. LTDA., con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. DOS) Que es su voluntad donar de forma gratuita e irrevocable dos mil (2.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de la compañía TERMALIMEX CIA. LTDA. a favor de su hijo GONZALO EDUARDO RUBIO SALGADO de la forma descrita en la petición. TRES) Además declaran los peticionarios que tienen bienes adicionales suficientes que garantizan su subsistencia".- De su parte, las

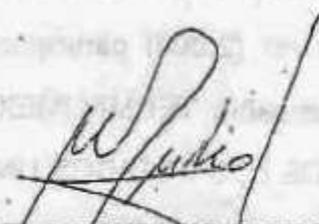
Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

testigos KATHERINE DAYANA FUENMAYOR SOLANO y MARGOTH ELIZABETH CHIRIBOGA LÓPEZ, en forma individual, igualmente con juramento declaran que los cónyuges MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ Y NORMA FRANCISCA SALGADO NAVARRETE, son titulares de otros bienes suficientes y que pese a la donación que van a realizar en favor de su hijo GONZALO EDUARDO RUBIO SALGADO, se garantiza su subsistencia."- En consecuencia cumplidos los requisitos legales en debida forma, en mi calidad de Notaria Sexta del Cantón Quito, en ejercicio de la facultad que me otorga la Ley y de la Fe Pública que me hallo investida, concedo la autorización para que los cónyuges MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ y NORMA FRANCISCA SALGADO NAVARRETE, procedan a donar en forma gratuita e irrevocable en favor de su hijo GONZALO EDUARDO RUBIO SALGADO, dos mil (2.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de la compañía TERMALIMEX CIA. LTDA. referenciadas.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE DILIGENCIAS NOTARIALES PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES.-

P.S./E.M.P.


MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ
C.C. 1700507542


NORMA FRANCISCA SALGADO NAVARRETE
C.C. 1702611706

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



[Handwritten signature]



KATHERINE DAYANA FUENMAYOR SOLANO
TESTIGO
C.C. 1717417503

[Handwritten signature]

MARGOTH ELIZABETH CHIRIBOGA LÓPEZ
TESTIGO
C.C. 1706976753

[Handwritten signature]
Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero ésta
~~de~~ copia certificada, firmada y sellada en
Quito a. 21 OCT 2019

[Handwritten signature]

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de INSINUACION PARA DONACION, OTORGADA POR RUBIO LOPEZ MARCELO PATRICIO, SALGADO NAVARRETE NORMA FRANCISCA, CHIRIBOGA LOPEZ MARGOTH ELIZABETH Y FUENMAYOR SOLANO DAYANA KATHERINE, celebrada el veintiuno de octubre del dos mil diecinueve, ante la Doctora, TAMARA GARCES ALMEIDA, Notaria Sexta del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TERMALIMEX CIA. LTDA. otorgada el veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Doctor RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo.- En Quito, a veintiocho de octubre dos mil diecinueve.-

[Handwritten Signature]
DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.



[Handwritten Signature]
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
Dra. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ

Factura: 003-003-000095234



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011002286

MATRIZ	
FECHA:	28 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-1974
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RUBIO SALGADO GONZALO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710422732
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	INSINUACION PARA LA DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701306PC5907

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011002286

MATRIZ	
FECHA:	28 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-1974
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RUBIO SALGADO GONZALO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710422732
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	INSINUACION PARA LA DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701006PC5907

Dña. Ana Julia Solis Chavez

66

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171042273-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUBIO SALGADO GONZALO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-10-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GABRIELA LOPEZ ACUÑA



INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUBIO MARCELO PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALGADO NORMA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2018-02-11
FECHA DE EXPIRACION
2028-01-11

8333312222



BIOMETRICO

MARCELO RUBIO

NORMA SALGADO

CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019



0001 M
JURATA

0001 - 324
CERTIFICADO

1710422732
CÉDULA



RUBIO SALGADO GONZALO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA FICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCONSCRIPCION
PERIBONITE - TUMBACO

ZONA 3

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 1... hoja(s).

Quito a, 25 NOV. 2019

TAMARA GARCÉS ARMIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710422732

Nombres del ciudadano: RUBIO SALGADO GONZALO EDUARDO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ ACUÑA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: RUBIO MARCELO PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALGADO NORMA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 195-278-00439



195-278-00439

Ldo. Vicente Talano G.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



7

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TERMALIMEX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 20 de septiembre de 2019, en la Avenida Rumipamba OE1-60 y Avenida 10 de Agosto, Edificio Termalimex, piso 1, se reúnen el 100% de los socios de la compañía TERMALIMEX CIA. LTDA.

Preside la sesión el señor Gonzalo Eduardo Rubio Salgado en calidad de Presidente de la Junta y actúa la señora Nelly Carolina Torres Ordóñez en calidad de Secretaria de la Junta.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h30 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Autorizar la donación del 12.5% del capital suscrito y pagado de la Compañía, propiedad del Señor Marcelo Patricio Rubio López, es decir, 2.000 participaciones de la Compañía TERMALIMEX CIA. LTDA.**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el único punto del orden del día. Presidencia advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Autorizar la donación del 12.5% del capital suscrito y pagado de la Compañía, propiedad del Señor Marcelo Patricio Rubio López, es decir, 2.000 participaciones de la Compañía TERMALIMEX CIA. LTDA.**

Toma la palabra el socio, señor Marcelo Patricio Rubio López, quien pone en conocimiento de la Junta su deseo y voluntad de donar el 12.5% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de su propiedad, es decir 2.000 participaciones a favor de su hijo, el señor, Gonzalo Eduardo Rubio Salgado, quien actualmente es socio de la Compañía también; dicha donación la realizará a título gratuito, en tal virtud propone y eleva a moción se autorice dicha donación.

Los socios, después de un intercambio de opiniones manifiestan estar de acuerdo con la donación y solicitan continuar con la votación.

Complementa la propuesta y moción en el sentido de que se autorice a los socios respectivos a fin de que suscriban cuanto documento sea necesario a fin de perfeccionar esta cesión.

Por secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción realizada por el socio, Sr. Marcelo Rubio. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada

91

es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada socio en forma individual, quienes votan de la siguiente manera:



SOCIO	VOTACIÓN
NELLY ENRIQUETA ORDÓÑEZ CEVALLOS	A FAVOR DE LA MOCIÓN
MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ	A FAVOR DE LA MOCIÓN
GONZALO EDUARDO RUBIO SALGADO	A FAVOR DE LA MOCIÓN
CARLOS ALBERTO TORRES ORDÓÑEZ	A FAVOR DE LA MOCIÓN
NELLY CAROLINA TORRES ORDÓÑEZ	A FAVOR DE LA MOCIÓN

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente. Una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaría, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11h00 se levanta la sesión.

Gonzalo Eduardo Rubio Salgado
PRESIDENTE

Nelly Carolina Torres Ordoñez
SECRETARIA

SOCIOS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	PORCENTAJE	FIRMA
ORDÓÑEZ CEVALLOS NELLY ENRIQUETA	Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1,00	2.400	15%	
TORRES ORDÓÑEZ CARLOS ALBERTO	Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1,00	800	5%	
RUBIO LOPEZ MARCELO PATRICIO	Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1,00	2.000	12,5%	
RUBIO SALGADO GONZALO EDUARDO	Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1,00	9.360	58,5%	
TORRES ORDÓÑEZ NELLY CAROLINA	Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1,00	1.440	9%	
		TOTAL	100%	

Hasta aquí la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía Termalimex Cia. Ltda.

46

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TERMALIMEX CIA. LTDA.**

Quito, 20 de septiembre de 2019

En la ciudad de Quito, hoy día 20 de septiembre de 2019, en Avenida Rumipamba OE1-60 y Avenida 10 de Agosto, Edificio Termalimex, piso 1, se reúnen los socios de la compañía TERMALIMEX CIA. LTDA.

SOCIOS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	PORCENTAJE	FIRMA
ORDÓÑEZ CEVALLOS NELLY ENRIQUETA	Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1,00	2.400	15%	
TORRES ORDÓÑEZ CARLOS ALBERTO	Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1,00	800	5%	
RUBIO LOPEZ MARCELO PATRICIO	Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1,00	2.000	12,5%	
RUBIO SALGADO GONZALO EDUARDO	Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1,00	9.360	58,5%	
TORRES ORDÓÑEZ NELLY CAROLINA	Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1,00	1.440	9%	
		TOTAL	100%	

Gonzalo Eduardo Rubio Salgado
PRESIDENTE

Nelly Carolina Torres Ordóñez
SECRETARIA



CERTIFICACIÓN
TERMALIMEX CIA. LTDA.

Nelly Carolina Torres Ordoñez, en mi calidad de Gerente, y, por lo tanto, Representante Legal de la Compañía **TERMALIMEX CIA. LTDA.**, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, certifico:

Que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **TERMALIMEX CIA. LTDA.** celebrada el día 20 de septiembre de 2019, en el domicilio de la misma, la totalidad del Capital Social de la compañía a la cual represento, aprobó por unanimidad la donación de 2.000 participaciones sociales iguales e indivisibles de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor nominal total de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.000,00), a favor del señor Gonzalo Eduardo Rubio Salgado. Esta cesión corresponde al 12.5% del capital suscrito y pagado de la compañía y se lo hará a título gratuito (donación). En virtud de lo cual, el capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL PAGADO	% PARTICIPACIÓN	No. DE PARTICIPACIONES
NELLY ENRIQUETA ORDOÑEZ CEVALLOS	US\$ 2.400,00	15%	2.400
TORRES ORDÓÑEZ CARLOS ALBERTO	US\$ 800,00	5%	800
GONZALO EDUARDO RUBIO SALGADO	US\$ 11.360,00	71%	11.360
NELLY CAROLINA TORRES ORDOÑEZ	US\$ 1.440,00	9%	1.440
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

Carolina Torres

Nelly Carolina Torres Ordoñez
GERENTE
TERMALIMEX CIA. LTDA.

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito el 25 NOV 2019

[Firma]
Garcés Almeida
Notaría Sexta - Quito L. 12.



10/10/10
10/10/10

DECLARACION DE RENDIMIENTO

Yo, el/la Sr./Srta. [Nombre], declaro que he cumplido con las obligaciones de pago de impuestos correspondientes a los años [Años], de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta y en la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio.

DECLARACION DE RENDIMIENTO DE CAPITAL

DESCRIPCION DE LA OPERACION	FECHA	VALOR DE ENTRADA	VALOR DE SALIDA	GANANCIAS	IMPUESTO
[Descripción]	[Fecha]	[Valor]	[Valor]	[Ganancia]	[Impuesto]
[Descripción]	[Fecha]	[Valor]	[Valor]	[Ganancia]	[Impuesto]
[Descripción]	[Fecha]	[Valor]	[Valor]	[Ganancia]	[Impuesto]
[Descripción]	[Fecha]	[Valor]	[Valor]	[Ganancia]	[Impuesto]
[Descripción]	[Fecha]	[Valor]	[Valor]	[Ganancia]	[Impuesto]

Se otorga este m. y no se da otro contenido a esta copia certificada, firmada y sellada en [Lugar] a las [Hora] del día [Fecha] de [Mes] de [Año].

[Firma]

10/10/10
10/10/10
10/10/10

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de DONACION OTORGADA POR LOS SEÑORES MARCELO PATRICIO RUBIO LÓPEZ Y NORMA FRANCISCA SALGADO NAVARRETE A FAVOR DE GONZALO EDUARDO RUBIO SALGADO, celebrada el veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, ante la Abogada TAMARA GARCES ALMEIDA, Notaria Sexta del Cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TERMALIMEX C. LTDA., celebrada el día veintitrés de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro, ante el Doctor RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo.- En Quito, a veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve.-

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.





Factura: 003-002-000102578



20191701011002513

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011002513

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (14:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-1974
NUMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RUBIO SALGADO GONZALO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710422732
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P06580

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011002513

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (14:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-1974
NUMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RUBIO SALGADO GONZALO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710422732
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P06580

[Handwritten Signature]



50181701002513

Forma: 003-005-00109258

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

**ESPACIO
BLANCO**



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

TRÁMITE NÚMERO: 85202



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	194858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2529
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /25/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERMALIMEX CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL DONANTE SR MARCELO RUBIO LOPEZ TRANSFIERE 2000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIO SR GONZALO RUBIO SALGADO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 910 TOMO 105 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/09/1974.- ADJUNTA ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION OTORGADA ANTE LA NOTARIA SEXTA DMQ DE FECHA 21/10/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍ(A)S DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNIS ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations. The text notes that proper record-keeping allows management to track performance, identify trends, and make informed decisions based on data.

2. The second part of the document focuses on the role of communication in achieving organizational goals. It states that effective communication is the foundation of a successful team, as it ensures that everyone is on the same page and understands their responsibilities. The text highlights the need for both internal and external communication, as well as the importance of listening to feedback and fostering a culture of open dialogue.

3. The third part of the document addresses the challenges of managing a diverse workforce. It acknowledges that different cultural backgrounds and perspectives can lead to misunderstandings and conflicts. However, it also points out that diversity can be a source of strength and innovation if managed properly. The text suggests that managers should strive to create an inclusive environment where all employees feel valued and respected.

4. The fourth part of the document discusses the importance of continuous learning and development. It notes that in a rapidly changing world, employees must constantly update their skills and knowledge to remain relevant. The text encourages organizations to invest in training and development programs that provide opportunities for growth and advancement. It also emphasizes the role of self-learning and the importance of staying curious and open to new ideas.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key points discussed. It reiterates that success is achieved through a combination of accurate record-keeping, effective communication, inclusive management, and a commitment to continuous learning. The text ends with a call to action, urging all employees to take ownership of their roles and contribute to the overall success of the organization.